

S/ 580

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, **26 MAY 2014**

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad de Medicina del Trabajo del Uruguay (SMTU);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del 1er Congreso de Salud en el Trabajo del MERCOSAT (Asociación Mercosur de Salud y Seguridad en el Trabajo) el que se llevará a cabo los días 3,4 y 5 de noviembre de 2014, en la ciudad de Montevideo.

II) que se prevé la participación de profesionales vinculados al área de la salud ocupacional, tanto nacionales como extranjeros, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos como el propuesto;

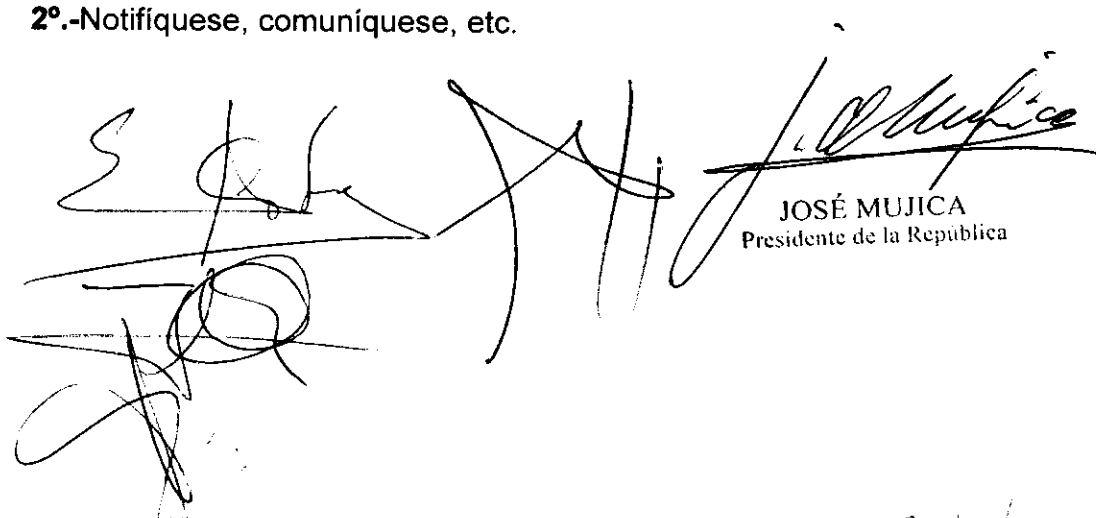
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del 1er Congreso de Salud en el Trabajo del MERCOSAT (Asociación Mercosur de Salud y Seguridad en el Trabajo) el que se llevará a cabo los días 4,5 y 6 de noviembre de 2014, en la ciudad de Montevideo.

2°.-Notifíquese, comuníquese, etc.



Handwritten signatures of officials, including the President José Mujica.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2014/05/26/0000000000000